

MEDIDAS PARA CRECER MAS POBRES

M. Ignacio Purroy

¿UN AÑO EXCELENTE?

Un interesante desconcierto causaron las declaraciones del Presidente de la República en la Clausura de las sesiones del Congreso, cuando afirmó que la economía interna había crecido en un 3.3%, la tasa de desempleo había descendido a 10.5% y la inflación se había situado en 11.5%. Estas cifras no se compaginaban con la prédica de la oposición sobre el estancamiento, ni con la estimación de la CTV sobre el desempleo, ni con los análisis adelantados por distinguidos economistas. Pero dos días después el Presidente del Banco Central ratificó lo afirmado por el Ejecutivo, con lo cual las voces críticas tuvieron que moderarse.

Han abundado, sin embargo, comentarios preocupantes acerca de la creciente mediatización "gubernista" de la gestión del Banco Central de Venezuela. Muy digna de tomarse en cuenta ha sido también la posición de la CTV en el sentido de la necesidad de revisar la metodología para la medición del desempleo y la tasa de inflación. Llama poderosamente la atención el hecho de que mientras el Gobierno proclama el descenso de la tasa de desempleo, el porcentaje de la fuerza de trabajo ocupada en el llamado empleo "informal" haya alcanzado la magnitud de un 42%. Se trata de trabajadores por cuenta propia o empleados en pequeños establecimientos familiares o cuasi-familiares, donde hay mucho desempleo camuflado en forma de empleo precario o sub-empleo.

Respecto a la tasa de inflación, la vivencia diaria de la familia venezolana se contradice con el índice de inflación oficial. Este se calcula en base a una "cesta" familiar de bienes de consumo esencial. No hay duda de que la definición de una cesta más acorde con la estructura real actual del consumo arrojaría índices de inflación muy distintos.

LAS CIFRAS DEL "MILAGRO"

Pero las cifras de crecimiento de la producción real son perfectamente plausibles, aun cuando se refieren todavía sólo a los primeros tres trimestres de 1986 (Ver Cuadro I). Incluso el petróleo ha crecido moderadamente (0.3%), ya que la crisis del mercado petrolero ha afectado únicamente a los precios. Téngase en cuenta que las tasas de crecimiento del PTB se refieren a la producción real a precios constantes. Con un crecimiento del producto no petrolero de 3.3%, la economía venezolana ha podido crecer durante los primeros tres cuartos de 1986 a una tasa global promedio de 3.1%.

El primer factor decisivo en el crecimiento del producto ha sido la construcción pública generada por el Plan Trienal. Después de haber estado descendiendo a un promedio anual de 22.3% entre 1982 y 1985, la actividad constructora ha experimentado de Enero a Septiembre un incremento de 12.3%. Un buen indicador del auge de la construcción ha sido el aumento de los despachos nacionales de cemento en más de un 23%. El Estado ha adoptado en 1986 una política expansiva del gasto público, y no ha vacilado en compensar el déficit fiscal ordinario con el recurso al endeudamiento interno.

El segundo factor ha sido la continuación de la tendencia de crecimiento de los sectores "comercializables" (industria manufacturera y agricultura). En un par de artículos aparecidos en esta revista a mediados de año con el título "Auge y destrucción: dos facetas de la crisis" explicábamos las razones de este crecimiento, que fundamentalmente guardan relación con la nueva paridad de la moneda venezolana a partir de 1983.

El crecimiento agrícola e industrial es fruto de la nueva ola de sustitución de importaciones. En el caso de la industria manufacturera, la sustitución ha beneficiado sobre todo a las industrias de bie-

nes intermedios y de capital (químicos, caucho, plástico, minerales no metálicos, metales básicos, productos metalmeccánicos, maquinaria y equipos). La industria metalmeccánica, por ejemplo, ha experimentado un crecimiento real no menor del 20%. Las industrias tradicionales de bienes de consumo, por el contrario, han tenido un desempeño mucho menos satisfactorio, por cuanto dependen directamente de la capacidad adquisitiva de la población.

En el caso de la agricultura, donde la panegírica oficial gusta hablar del "milagro", las alzas de precios concedidas por la actual administración han constituido un factor decisivo del vuelco hacia la actividad de siembra. Pero ésta es una victoria "pírrica" lograda a costa del empobrecimiento de la familia venezolana y amparada exclusivamente en una protección aduanera y de precios claramente excesiva. Se está dando la disparatada situación de que muchos precios agrícolas internos están hoy por encima de

CUADRO I
TASAS DE CRECIMIENTO REAL
EN 1986 (%)

PTB TOTAL	3.1
PTB Petrolero	0.3
PTB Interno	3.3
Sectores Comercializables	5.4
- Agricultura	6.8
- Industria Manuf.	4.8
- Minería	5.3
Sect. No Comercializables	2.5
- Construcción	12.3
- Comerc., Restaur., Hoteles	5.3
- Electricidad y Agua	7.0
- Bancos y Seguros	0.3
- Otros Servicios	2.0

Fuente: Cifras Preliminares del BCV para Enero-Septiembre 1986

los precios internacionales, aun a la tasa de cambio actual del mercado libre (1). Ya conocemos por la historia industrial venezolana las consecuencias de impulsar producciones a punta de protecciones exageradas e indiscriminadas.

CRECIENDO MAS POBRES

Con gran énfasis el Presidente Luisinchi afirmó que habíamos puesto fin a ocho años de empobrecimiento, por cuanto el PTB ha crecido en 1986 por encima de la tasa de crecimiento de la población. En términos del país global eso puede ser cierto, pero lo que el Presidente no dijo es que la inmensa mayoría de la población ha continuado empobreciéndose. Porque el crecimiento de los últimos años se está produciendo a costa de una redistribución del ingreso fuertemente regresiva (es decir, en detrimento de las capas de población de menores ingresos). Esta regresividad viene dada por dos mecanismos básicos: la devaluación del bolívar y una política de ingresos (sobre todo una política salarial) restrictiva.

En efecto, la devaluación implica grandes transferencias de ingreso hacia los sectores exportadores y hacia los sectores con capacidad de sustitución de importaciones. En el primer caso, el Estado es el primer beneficiario, por detentar cerca del 95% de la capacidad exportadora. Si el Estado a través del gasto público hubiese redistribuido estos ingresos adicionales producto de la devaluación, el efecto regresivo sobre el ingreso de la población hubiera sido atenuado o hasta compensado. Pero ello no ha sucedido así, y las medidas económicas anunciadas a principios de Diciembre representan una continuación de la política de ingresos regresiva.

En el segundo caso, la devaluación ha permitido el crecimiento de los sectores productivos sustituidores de importaciones, sin que el mecanismo salarial haya hecho participar a la población trabajadora de los frutos de tal crecimiento. Nadie puede afirmar que los empresarios agrícolas, por ejemplo, hayan compartido su extraordinaria bonanza con los trabajadores de sus tierras o con la población consumidora a través de rebajas de precios.

Una tercera transferencia de ingresos se ha producido a través del tratamiento preferencial de la deuda privada externa, así como por la multiplicación del patrimonio de quienes sacaron sus dólares antes de Febrero de 1983. En los tres casos mencionados, los beneficios se han concentrado en el factor

capital, quedando el factor trabajo básicamente marginado. A ello ha contribuido el hecho de que el proceso de ajuste devaluacionista ha estado acompañado de una política de restricción de los salarios reales y de los ingresos personales en general.

Basta observar las manifestaciones de consumo "ostentoso" de las capas altas de ingreso en contraste con la precariedad de vida de la clase media y popular, para corroborar empíricamente la creciente regresión de la distribución del ingreso. En este sentido, la proclamación del cese del empobrecimiento no deja de ser una ironía amarga para la gran mayoría del país.

OTRA INGRATA SORPRESA NAVIDEÑA

En este contexto debe emprenderse la evaluación de las medidas anunciadas por el Presidente el pasado

6 de Diciembre. Por segundo año consecutivo, el Gobierno entregó al país un paquete decembrino bellamente envuelto, con abundante relleno, pero con un contenido central escueto y duro. La envoltura y el relleno fueron el discurso moralizante acerca de la crisis y las llamadas medidas sociales. El contenido fue el anuncio de la devaluación de la tasa de cambio controlada de 7.50 a 14.50 Bs. por dólar, junto con un esquema para el pago de la deuda externa privada a 7.50 Bs./\$ con una prima para garantizar ese cambio durante los nueve años de cancelación. Simultáneamente, el Ejecutivo dio luz verde en esos días a una serie de aumentos de precios de servicios públicos, entre los que destaca la subida promedio de la electricidad en un 30%.

Las medidas sociales anunciadas fueron las siguientes:

- Elevación del salario mínimo agrícola de 1.200 a 1.500 Bs. y del salario



REVISTA DE ORIENTACION PASTORAL

Editada por los Capuchinos de Venezuela. Viene publicándose desde 1965, a raíz del Vaticano II, para difundir el pensamiento conciliar en América Latina. Una revista para hacer del Nuevo Mundo un Mundo Nuevo.

5 números al año, cien páginas cada número.

Suscripción: Venezuela 50 bs.
América: 20 dólares USA
Resto del mundo: 25 dólares USA

Dirección: Apartado 51.608. Caracas 1050-A. Tfno: 82.68.73

Inscripciones: Boulevard Brasil, 185. La Pastora, Caracas.
Centro Paulino. Salas a Caja de Agua. Caracas.

mínimo urbano de 1.500 a 2.000 Bs.

- Aumento del bono de transporte en 100 Bs.
- Aplicación del aumento de sueldos a los funcionarios públicos que no se habían beneficiado del Decreto 959 del 1º de Enero de 1986 y aumento del 10% a los funcionarios públicos con sueldos superiores a 6.000 Bs.
- Mantenimiento del programa de subsidios a los fertilizantes, leche popular, vaso de leche escolar, y extensión del subsidio a los productos elaborados con cereales nacionales.
- Mantenimiento de la tasa de cambio de 7.50 Bs./\$ para la importación de alimentos básicos y medicinas.

Los aumentos salariales distaron mucho de las aspiraciones expresadas por la CTV. De hecho, el Ejecutivo anunció las medidas sin tener siquiera la delicadeza de escuchar el planteamiento formal del gremio sindical. La solidaridad con su partido colocó una vez más a la dirigencia sindical una mordaza embarazosa.

DESBALANCE SOCIAL DE LAS MEDIDAS

Durante los últimos meses parecía extenderse el consenso, incluso dentro del gobierno, de que los futuros ajustes no deberían continuar deprimiendo los niveles de ingreso de la población y de que la reactivación económica debería sustentarse en una mayor capacidad adquisitiva de los consumidores. Estaba clara también la necesidad de una devaluación, pero sin que su peso recayera nuevamente sobre los ingresos de la población. El anunciado "golpe de timón" alentó las esperanzas de un cambio en esta dirección.

Al final no hubo tal golpe de timón. Las medidas significaban simplemente una profundización de la misma política "neo-liberal" de ajuste, que adoptó la actual administración a principios de 1984. No se niega que esta nueva devaluación no vaya a tener efectos positivos sobre el crecimiento de la producción. El problema radica en que ésta es una vía de crecimiento socialmente desequilibrada, por no decir depravada.

Si efectuamos el balance social de las medidas, los resultados apuntan claramente hacia un deterioro del ingreso de las mayorías. Intuyendo esta situación, el Presidente se adelantó en su discurso a manejar unas cifras sutilmente engañosas. Afirmó que las medidas representaban un incremento de casi 21.00 millones de Bs. para mejorar el



nivel real de vida de los trabajadores, desglosados así: 3.400 millones para gastos salariales, 9.100 millones para

mantener importaciones básicas a 7.50 Bs./\$ y 8.500 millones para los diferentes programas de subsidios alimentarios.

Aparte de que estas cifras no se corresponden con las suministradas después por la Oficina Central de Presupuesto, como veremos más abajo, la falacia del argumento consiste en que ni los 9.100 millones de subsidio cambiario ni los 8.500 millones de subsidios agrícolas constituyen realmente aportes incrementales a la capacidad de consumo popular. El subsidio cambiario es simplemente un "dejar de quitar". Y los subsidios agrícolas son una compensación sólo parcial de los aumentos de precios, aparte de que tales subsidios tradicionalmente sufren importantes "mermas" a nivel de roscas productoras y comercializadoras antes de llegar al público consumidor.

Pero lo que sí constituye un hecho incuestionable es que la devaluación implicará una sustracción de capacidad adquisitiva, ya que elevará el índice del costo de vida entre un 20 y un 25%. Frente a esta cifra los beneficios salariales decretados lucen irrisorios.

CUADRO II
COMPARACION DE LOS INGRESOS FISCALES (1986-1987)
(en millones de Bolívars)

	ESTI- MACION 1986	LEY 1987	INCRE- MENTO 87-86
INGRESOS PETROLEROS (1)	45.207	45.458	251
INGRESOS NO PETROLEROS			
- Impuestos a la renta	13.105	16.719	3.614
- licores y Cigarrillos	5.106	5.889	783
- Renta aduanera	8.890	14.315	5.425
- Denv. del petróleo	4.318	5.165	847
- Utilidades Cambiarias y Utilidades del BCV	19.165	43.300	24.135
- Timbre fiscal	676	1.849	1.173
- Otros	2.135	2.218	83
Total ingresos no petroleros	53.395	89.455	36.060
INGRESOS EXTRAORDINARIOS			
- Endeudamiento interno (2)	14.585	13.761	-824
- Liquidación FOCOCAM	0	10.048	10.048
- Fondo de Garantía BCV	1.614	0	-1.614
Total ingresos extraordinarios	16.199	23.809	7.610
TOTAL INGRESOS FISCALES	114.801	158.722	43.921

(1) Incluye ingresos del Hierro

(2) Incluye recursos para el Plan Trienal

Fuente: BCV y Oficina Central de Presupuesto

REFORMULACION DEL PRESUPUESTO 1987

La confirmación del desequilibrio social de las medidas la encontramos en las nuevas cifras de la Ley de Presupuesto aprobado para 1987. La devaluación acordada suministrará al Fisco cuantiosos ingresos adicionales por concepto de utilidades cambiarias. Estas utilidades son simplemente la ganancia que el Banco Central obtiene comprándole dólares a PDVSA a 7.50 y vendiendo luego esos dólares a los importadores a 14.50 o a la tasa del mercado libre. En el Cuadro II puede compararse el lector los ingresos fiscales previstos para 1987 con los estimados para 1986. En 1987 se prevé un incremento de casi 44.000 millones de Bs. Este incremento se debe fundamentalmente a tres factores:

- Aumento de los ingresos extraordinarios en 7.610 millones (fundamentalmente por la liquidación del FOCO-CAM).
- Aumento de la recaudación del Impuesto sobre la Renta (3.614 mill.) y de Timbres Fiscales (1.173 mill.).
- Aumentos causados por la devaluación a 14.50, tanto en la recaudación aduanera (5.425 mill.) como en las utilidades cambiarias (24.135 mill.), sumando un total de 29.560 millones de Bs.

Vemos que casi el 70% del incremento de ingresos fiscales proviene de las recientes medidas devaluacionistas. La forma más veraz de evaluar el contenido social de las medidas es analizando el destino presupuestario de esos ingresos adicionales fruto de la devaluación. Para ello invitamos a observar el Cuadro III, donde se desglosa el destino de esos 29.560 millones adicionales (según cifras suministradas por la misma Oficina Central de Presupuesto).

Para aumentos de sueldos y salarios se destinarán 1.818 millones, equivalentes a apenas un 6.2% de los ingresos adicionales de la devaluación. Para nuevos subsidios se destinarán un 14.5%, para aumento del Situado Constitucional (aportes a Gobernaciones y Municipios) un 13.1% y para aumento de otros gastos 6.1%. El grueso de los ingresos adicionales se destinará a cubrir el aumento del servicio de la deuda pública (53.5%) y el resto a cubrir los aumentos de gastos efectuados en el exterior.

En resumen, frente a una sustracción fiscal (vía devaluación) de más de 29.000 millones, que en su mayor parte deberá ser soportada por los consumidores (por la vía de la inflación), el Estado devuelve apenas un 20.7% en forma de capacidad adquisitiva, equivalente a poco más de 6.000 millones (entre aumentos salariales y nuevos subsidios). Es decir que, desde el punto de vista social, el balance es negativo en 23.000 millones. Sabemos que más de un economista fruncirá el ceño ante esta "cuenta pulpera", pero nadie negará la verdad del fondo del asunto.

EL FUTURO DEL BOLIVAR

Las medidas del 6 de Diciembre dejaron otra gran interrogante. La devaluación era necesaria, pero tanto o más necesario era poner fin al desbarajuste cambiario presente durante todo el año 1986. Tal como argumentábamos en un artículo aparecido el mes pasado en esta revista, la incapacidad de regular el mercado libre de divisas estaba causando serios desequilibrios a la economía. Por esta razón, la devaluación debía venir acompañada de un estricto control de cambio, lo cual implicaba la eliminación del mercado libre de divisas, al menos en su actual modo de funcionamiento.

Pero el gobierno ha decidido mantener el mercado libre de divisas para "transacciones entre particulares", insinuando con ello que el Banco Central no intervendrá. Al resolver el problema de la deuda privada externa y pasar todas las importaciones al mercado controlado, la estrategia oficial presume que bajará la presión de demanda de dólares en el mercado libre. La baja de cotización del dólar después del anuncio de las medidas ha ratificado aparentemente esa visión oficial.

La razón de la baja ha sido doble. Por una parte ha actuado una baja "estacional" propia de los meses de Diciembre, cuando la liquidez del sistema financiero y de las empresas suele ser baja con motivo de los pagos extraordinarios de fin de año. La tendencia alcista del dólar en los últimos días de diciembre, cuando la liquidez suele recuperarse, revela que la presión continúa.

Y por otra parte, es normal que los agentes económicos hayan abierto un compás de espera hasta evaluar el alcance de las medidas. Muchos importadores han creído que gozarán de dólares controlados para todas sus importaciones. Pero cuando avancen los primeros meses de 1987 y vean que sus solicitudes de importación se demoran en Hacienda y que sólo reciben una parte de lo solicitado, entonces se verán obligados a acudir de nuevo al mercado libre. La dura realidad es que las divisas continuarán siendo tan escasas en 1987 como en 1986. Al amparo de esta presión "real" sobre el mercado libre, volverá a presentarse una enorme presión "especulativa", que es la que en definitiva suele terminar dominando el mercado.

Puede ser que el Gobierno cuente con el aumento de los ingresos petroleros para enfrentar la presión del mercado libre de divisas. Pero de esa forma volveremos a la situación anterior, en la que el Banco Central se veía obligado a "quemar" volúmenes importantes de divisas para frenar la escalada del dólar. Eso le ha significado al país en 1986 una merma de sus reservas internacionales de 3.900 millones. Continuar por ese camino sería una grave irresponsabilidad. Seguimos pensando que es inevitable adoptar un estricto control de cambio. De lo contrario, un escenario muy probable a fines de 1987 será un dólar libre por encima de 30 Bs. y la necesidad de una nueva devaluación de la tasa controlada (esta vez, de 14.50 a 20).

**CUADRO III
DESTINO DE LOS INGRESOS ADICIONALES
DE LA DEVALUACION (1987)**

	MILL. Bs.	%
Aumentos de Sueldos y Salarios	1.818	6.2
Subsidios	4.275	14.5
Situado Constitucional	3.883	13.1
Aumento del Servicio de la Deuda	15.828	53.5
Aumento de Gastos en el Exterior	1.939	6.6
Aumento de otros Gastos	1.817	6.1
TOTAL	29.560	100.0

Fuente: Oficina Central de Presupuesto.